



## RESOLUCIÓN No. 114

Por la cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL DEFENSOR DEL PUEBLO,

en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el numeral 26 del artículo 5º del Decreto 025 de 2014,

### RESUELVE:

**Artículo 1.** Nombrar en provisionalidad a la **LADY TATIANA SALAZAR GUZMAN**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 53.911.696, en el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2010, GRADO 19<sup>1</sup>, perteneciente al nivel profesional, adscrito a la Defensoría Delegada para la Política Criminal y Penitenciaria, cargo éste que pertenece a la Carrera Administrativa.

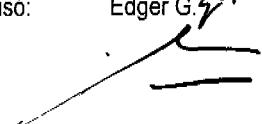
**Artículo 2.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**Comuníquese y Cúmplase**

Dada en Bogotá, D.C.,

16 ENE. 2017

  
CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA  
Defensor del Pueblo

Proyectó: Diana G.P.  
Revisó: Edger G.F.  


<sup>1</sup> Corresponde al número de identificación interna de la Subdirección de Gestión del Talento Humano: 598  
Ubicación: Nivel Central –